



El texto íntegro del acuerdo se encuentra archivado en el Servicio de Informes, Normativa y Recursos del Área de Educación, de la Secretaría General de la Consejería de Educación y Cultura, sito en la calle Santa Eulalia, núm. 30, de Mérida, donde podrá dirigirse el interesado para el conocimiento íntegro del mismo en el plazo de diez días contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Mérida, a 13 de febrero de 2013. El Secretario General, JORGE MATEOS MATEOS-VILLEGAS.

## **CONSEJERÍA DE SALUD Y POLÍTICA SOCIAL**

*ANUNCIO de 11 de febrero de 2013 sobre notificación del expediente n.º 1113/07, tramitado por la Dirección General de Política Social y Familia. (2013080614)*

Intentada por parte de la Dirección General de Política Social y Familia, la localización de Don Francisco José Hinchado Jerez y Doña Ana María Hernández García, no se ha podido practicar notificación en relación con el expediente número 1113/07. En consecuencia, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, por medio del presente anuncio se comunica a los interesados que, en el plazo de diez días hábiles, podrán comparecer en la Dirección General de Política Social y Familia, en Mérida, avda. Reina Sofía, s/n., o bien contactar por teléfono en los números 924 008 800/01/02 ó 901 400 550.

Mérida, a 11 de febrero de 2013. El Director General de Política Social y Familia, JUAN BRAVO GALLEGO.